



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Beca de Apoyo a la Internacionalización

19/02/2019

Desde hoy y hasta el próximo lunes 25 permanecerá abierto el plazo para presentar la solicitud de la Beca de Apoyo a la Internacionalización Código Ícaro: 237832

REQUISITOS:

1. Estar matriculado en estudios de grado o posgrado de la **UGR**.
2. Tener superados al menos el 50% de los créditos de la titulación.
3. Estar inscrito en el Centro de Promoción y Prácticas de la **UGR**, a través de la plataforma Ícaro: <http://cpep.ugr.es/> > <http://icaro.ual.es/ugr>
4. No haber disfrutado de una beca en el marco de formación interna de la **UGR** con anterioridad.
5. Cumplir la normativa del plan de formación interna de la **UGR**.

Además, será imprescindible:

-Nivel de inglés medio-alto. (Será imprescindible tener la capacidad de mantener una conversación telefónica fluida en inglés y poder hacer frente a la redacción de comunicados oficiales y/o documentos académicos en dicha lengua).

-Conocimientos de informática.

-Disponibilidad turno de mañana, principalmente.

Se tendrá en cuenta preferentemente:

<http://faciso.ugr.es/>



-Tener acreditado el nivel de inglés, mínimo un B1.

-Disponer, además, de la acreditación de B1 en otros idiomas distintos a la lengua inglesa.

-Haber realizado una estancia de movilidad internacional (Erasmus, Plan Propio...), con anterioridad.

-Habilidades sociales (capacidad de interacción, motivación, autoconfianza...).

CONDICIONES:

Duración del contrato: 8 meses.

Inicio: 04/03/2019

Interrupción: época de exámenes y agosto

Fin: 04/11/2019

Duración: 8 meses

Horas semanales: 15

Retribución: 187,50 euros mensuales.

PRUEBA DE SELECCIÓN:

Se realizará una entrevista a cada uno de los candidatos que hayan formalizado su solicitud. En caso de que fuera necesario, podría exigirse alguna prueba escrita u oral de competencia comunicativa. La fecha y el lugar serán informados a través del correo electrónico de los solicitantes.